

DECRETO Nº 526 I

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO HENRY JONATHAN SÁEZ BALBOA

LAJA, 27 de junio de 2017

VISTOS:

 Permiso administrativo solicitado por el Sr. HENRY JONATHAN SÁEZ BALBOA, Docente de Matematica de la Escuela G-884 Las Cienagas, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo al Sr. HENRY JONATHAN SÁEZ BALBOA Rut. Nº , por la mañana del viernes 23 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALLA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

STEVIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/AMR/cor

DAEM (2)

Archivo SSMM/